

Machala, 10 de marzo del 2011

Sres.
ACCIONISTAS DE PRODUVETSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 2010

Una vez analizados los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2010 de la empresa PRODUVETSA S.A., estos presentan su información razonablemente y conforme a las Normas de Contabilidad Ecuatorianas.

Atentamente,


Ing. Patricia Ugarte Orozco
COMISARIO

